

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECICLAPEN S. A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Santa Elena, a los seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social ubicado en el Km. 2.5 de la vía Santa Elena - Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía RECICLAPEN S. A. "en liquidación", señor Arq. Ricardo Seiler Zerega, propietario de 520 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; señora Diana Gálvez Bastidas, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; y, Ab. Giorgio Zerega Pizarro, Liquidador de la compañía. Dirige la sesión en calidad de ad-hoc el Arq. Ricardo Seiler Z. y actúa de Secretario el Ab. Giorgio Zerega. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana.

Estado presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de \$ 800.-, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, deciden constituirse en junta general extraordinaria de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los puntos siguientes:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO Y DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

SEGUNDO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016; Y, TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE PUNTOS VARIOS.

Verificado el quórum reglamentario y conocido el temario de la sesión, fue aprobado por los presentes, por lo que se declaró válidamente constituida la presente junta, y pasó a tratar sobre el primer punto de orden. Al efecto, el Ab. Giorgio Zerega Pizarro tomó la palabra para expresar que ponía a consideración de los presentes, el informe que se ha elaborado tanto por parte del Liquidador de la compañía así como del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2016. Una vez revisados los mencionados documentos, los presentes dieron su unánime aprobación. Acto seguido se pasó a tratar sobre el segundo punto de orden, relacionado con la aprobación de balances del referido ejercicio económico. Al efecto, continuando con el uso de la palabra, el Ab. Giorgio Zerega Pizarro, expresó que ponía a consideración de los presentes, el balance general y el estado de ganancias y pérdidas, cortados al 31 de diciembre del año 2016. Luego de revisar pormenorizadamente los referidos documentos y tras breves deliberaciones, los accionistas dieron su unánime aceptación, sin observación alguna. Como último punto, el Liquidador de la compañía dejó constancia que la compañía no ha tenido mayor movimiento durante el ejercicio que acaba de finalizar, por lo que no existe utilidades que repartir y encontrándose la misma en proceso de liquidación, se debería continuar, hasta obtener la cancelación de la matrícula de comercio en el Registro respectivo, particular que ponía en conocimiento de la junta general. Luego de breves deliberaciones, fue aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia los presentes, junto con el Liquidador-Secretario que certifica, con lo que termina la sesión cuando son las once horas quince minutos.

f) Arq. Ricardo Seiler Zerega-accionista, f) Sra. Diana Gálvez Bastidas- Accionista, f) Ab. Giorgio Zerega Pizarro-Liquidador